SOLICITA ACUMULACION DE EXPEDIENTES. ACOMPAÑA. SE NOTIFIQUE MINISTERIO DE LEY.

SEÑOR JUEZ FEDERAL

RODOLFO GUILLERMO RAMOS, Abogado, inscripto al Tomo 600, Folio 895 de la C.F.A.L.P., en representación del Fisco Nacional - Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA – ex AFIP), manteniendo el domicilio constituido en los autos caratulados **"AFIP C/SALVETTI GIULIANO FERNANDO S/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 2930/2024** (B.D. 123/503902/2024), a V.S. respetuosamente digo:

I.- SOLICITA ACUMULACION.- Que teniendo en cuenta que por ante ese mismo Juzgado y Secretaría tramita el expediente Nº **5723/2024** (B.D. 123/507201/2024) contra el mismo demandado, solicito que el mismo sea acumulado al juicio de marras.

II.- ACOMPAÑA.- Que, asimismo, vengo a acompañar: a) Cédula de notificación de sentencia debidamente diligenciada; b) Constancia de comunicación de inhibición general de bienes ante la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad del Automotor (DNRPA). Solicito se agreguen.

III.- SE NOTIFIQUE MINISTERIO DE LEY.- Que en virtud de que el demandado no ha constituido domicilio electrónico, solicito se disponga la notificación de la medida cautelare citada precedentemente, por ministerio de ley, conforme lo dispuesto por las Acordadas CSJN Nº 31/2011 y 38/2013; y arts. 41 y 133 del CPCCN).

IV.- PETITORIO.- Por todo lo expuesto, solicito a V.S.:

a) Se proceda a la acumulación solicitada.

b) Se tenga por acompañadas la documental citada en el punto II.

c) Se notifique la medida cautelar por ministerio de ley.

Provea V.S. de conformidad que

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by RODOLFO GUILLERMO RAMOS
Date: 2025.03.12 13:00:19 ART